

LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 30

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2021-1059** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2021/1255S.*

Con fecha 8 de febrero de 2021 se ha dictado la Resolución de Alcaldía número 473/2021, cuya parte dispositiva, transcrita literalmente, dice lo siguiente:

PRIMERO.- Delegar en la concejala delegada de Cultura y Educación D<sup>a</sup>. Esther Vélez Rubín las competencias propias de la Unidad de Gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Ayuntamiento de Torrelavega, teniendo en cuenta que como concejala responsable de la Unidad de Gestión se deberá abstener en todos los procedimientos relacionados con la ejecución de la EDUSI de Torrelavega.

SEGUNDO.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre, y se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón Electrónico, comunicándose la misma a la concejala designada.

Torrelavega, 8 de febrero de 2021.

El alcalde,  
Javier López Estrada.

[2021/1059](#)